

ACTA NÚMERO 006/014.

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Ilopango, a las ocho horas del día cuatro de diciembre de dos mil catorce; presentes previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales, Director Presidente; Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez, Licenciada María Juana Montiel; **Directores Suplentes:** Licenciado Francisco José Sol Schweirkert, Licenciada Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal de Presidencia del CDAC, licenciada Yanira Lizeth Cruz de Sánchez, Gerente Legal de la Autoridad de Aviación Civil, Licenciado Mario Mendoza y Secretaria de Actas del Consejo Delia Janet Torres de Salguero. El Director Presidente del Consejo Directivo da inicio a la sesión a las ocho horas, sometiendo agenda para su aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad e incluyendo en la misma en punto nueve: Varios el caso VECA; la agenda fue desarrollada de la siguiente manera: **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con la mayoría absoluta; **PUNTO DOS.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero cero cinco pleca cero catorce, la Directora María Juana Montiel hace observación al Punto número seis relacionado con que los contratos finalizaran su vigencia al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce y que son renovables para el año dos mil quince previas evaluaciones; además se reconoce la antigüedad de todo el personal antes detallado para los efectos legales correspondientes, por lo que la Secretaria del CDAC procede a realizar la modificación correspondiente, después de lo cual los Directores y Directoras proceden a firmar el acta de conformidad: **PUNTO TRES.-**

INFORMACION RESERVADA

PUNTO CUATRO.- Incluir en el Plan de Vigilancia de la AAC, auditorías programadas a los proveedores de servicios, a solicitud de la Subdirección Seguridad de Vuelo, quien procede a realizar las explicaciones del caso, así como a solventar dudas y comentarios de los miembros del CDAC; por lo cual los Directores y Directoras del Consejo, acuerdan por unanimidad aprobar la inclusión en el plan de vigilancia de la AAC, la realización de auditorías programadas a los proveedores de servicios ACSA, ACNA e ICCAE. **PUNTO CINCO.-**

INFORMACION RESERVADA



PUNTO SEIS.- Reforma del Manual de Organización y Funciones Rev 07 de la AAC expone Subdirector de Seguridad de Vuelo procede a realizar exposición, así como también a responder a comentarios y dudas de los Directores y Directoras, ante lo cual los miembros del CDAC a iniciativa del Director Presidente y por unanimidad acuerdan que la solicitud de reforma solicitada, no está debidamente sustentada, por lo que la Gerencia Legal y la Subdirección de Seguridad de Vuelo, deberán preparar la documentación necesaria y someter el presente punto en próxima reunión.

PUNTO SIETE.- Solicitud de autorización de adjudicación para contratación de equipo y servicio informático para la AAC, se cuenta con la presencia de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública No. cero uno pleca dos mil catorce, procediendo a exponer proceso de licitación y evaluación de ofertas, asimismo aclara inquietudes y dudas de los miembros del CDAC; por lo que en base a lo establecido en el Artículo dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones y a recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, los Directores y Directoras del CDAC acuerdan por unanimidad: Adjudicar en forma parcial la Licitación Número cero uno pleca catorce "Suministro de Equipo y servicios informáticos para uso de la Autoridad de Aviación Civil, a los oferentes GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; STB COMPUTER S.A. DE C.V.; NET SUPPORT, S.A. DE C.V. y RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V. según detalle:

GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ítem	Cantidad	Descripción del Bien o Servicio	Disponibilidad Presupuestaria	Valor Ofertado
1	15	Equipos Móviles tipo Tablet con características de laptop	\$44,933.25	\$28,981.64
4	1	Equipo Centro de Datos – Servidor	\$38,000.00	\$22,677.39
TOTAL A ADJUDICAR			\$82,933.25	\$51,659.03

STB COMPUTER, S.A. DE C.V.

Ítem	Cantidad	Descripción del Bien o Servicio	Disponibilidad Presupuestaria	Valor Ofertado
2	3	Equipos Móviles tipo Laptop	\$5,100.00	\$4,455.00
3	9	Equipos Fijos tipo Computadora todo en uno	\$18,000.00	\$12,015.00
TOTAL A ADJUDICAR			\$23,100.00	\$16,470.00

NET SUPPORT, S.A. DE C.V.

Ítem	Cantidad	Descripción del Bien o Servicio	Disponibilidad Presupuestaria	Valor Ofertado
5	1	Equipo Centro de Datos – Servidor de Respaldo y Recuperación	\$29,000.00	\$19,850.00
7	1	Servicio de Alojamiento Web y Cuentas de Correo	\$3,000.00	\$2,000.00
TOTAL A ADJUDICAR			\$32,000.00	\$21,850.00

RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Item	Cantidad	Descripción del Bien o Servicio	Disponibilidad Presupuestaria	Valor Ofertado
6	2	Equipos Multifuncional Laser a Color	\$5,800.00	\$3,600.00
8	1	Scanner Empresarial de alto rendimiento	\$9,300.00	\$7,800.00
TOTAL A ADJUDICAR			\$15,100.00	\$11,400.00

Asimismo se autoriza la publicación correspondiente en los medios de prensa escritos. **PUNTO OCHO.-**

INFORMACION CONFIDENCIAL

. PUNTO NUEVE.- Vanos:

INFORMACION CONFIDENCIAL


b.-

INFORMACION CONFIDENCIAL

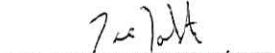
PUNTO DIEZ.- Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria llevará a cabo el próximo diez de diciembre de dos mil catorce en horas de la tarde. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las trece horas con cuarenta minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPIETARIA



LIC. FRANCISCO JOSÉ SOL SCHWEIRKERT
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC